ORDEN de 23 de enero de 1967 por la que se declara desierto el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» (Departamento de Electricidad y Electrónica) de la Universidad de Barcelona y se amortiza en el turno restringido la provisión de dicha plaza.

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición anunciado por Orden ministerial de 25 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de julio) la provisión, en turno restringido, de la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» (Departamento de Electricidad y Electrónica) de la Facultad de la Universidad de Barcelona, y de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal nombrado al efecto por Orden ministerial de 15 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estados del 1 de porimbro) de 1 de porimbro).

den ministerial de 15 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de noviembre).

Este Ministerio ha dispuesto declarar desierto el menciona-do concurso-oposición y, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria quinta de la Ley 83/1965, de 17 de julio, amortizar en el turno restringido, previsto en la misma, la provisión de la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 23 de enero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investiga-ciones Científicas por la que se hace público el fallo del Tribunal nombrado para juzgar el concurso-oposición a plazas de la categoría 1 de la Escala Ad-ministrativo-bibliográfica de este Organismo.

La Comisión Permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en su sesión del día 18 de enero actual, examinó las actas levantadas por el Tribunal nombrado al efecto para cubrir plazas en la categoria 1 de la Escala Administra-tivo-bibliográfica de este Organismo, y a la vista de las mismas acordó nombrar funcionarios de la categoría 1 de la Escala Administrativo-bibliográfica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en jornada completa de trabajo, con efectos económicos y administrativos de su toma de posesión, a los señores siguientes y por el orden que se cita:

D.<sup>a</sup> Maria del Mar López Quintana.
D.<sup>a</sup> María Pilar García de Diego López.
D.<sup>a</sup> Pilar Corella Santias.
D.<sup>a</sup> Guiomar Fernández Vidal.
D.<sup>a</sup> Maria del Rosario López Escobedo.
D.<sup>a</sup> Josefina Estremera Solé.

D. Fernando de Castro Martín. D.ª María del Carmen Guzmen González.

D.ª María Elena González de Rueda de Lucas.

Antonio López Calderón.

D.ª Flora María Onrubia Elvira.
 D.ª María del Pilar Aranguena Pernas.

D.ª Amparo Bermejo Martí.

D.ª María Asunción Lobato Brime. D.ª Concepción Torices Muñoz.

De conformidad con la base octava de la convocatoria, este personal deberá aportar en el plazo de treinta días la docu-mentación necesaria que acredite la capacidad requerida. Madrid, 23 de enero de 1967.—El Secretario general adjunto,

Andrés Pérez Masiá.

RESOLUCION de la Comisaria General de Pro-tección Escolar y Asistencia Social por la que se hace pública la convocatoria para cubrir 140 plazas de Ayudantes de español en Centros docentes de Gran Bretaña, en intercambio con dicha nación, para el curso 1967-68.

La Comisaría General de Protección Escolar y Asistencia Social, en colaboración con la Dirección General de Relacio-nes Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores y con la Escuela de Formación del Profesorado de Grado Medio, convoca un concurso de méritos para seleccionar candidatos a pla-zas de Ayudantes de español en Centros docentes de Gran Bretaña para el curso 1967-1968, en las condiciones siguientes:

Duración: A partir del 15 de septiembre de 1967 hasta fines de julio de 1968.

Dotación: Aproximadamente 54 libras mensuales, que serán satisfechas a los beneficiarios que sean seleccionados por el Centro al que sean adscritos.

Solicitantes: a) Graduados o estudiantes de los últimos cursos de Filosofía y Letras, menores de treinta años, que acrediten buenos conocimientos del idioma inglés. Serán preferidos los

buenos conocimientos del idioma ingles. Seran preieridos los que procedan de la Rama de Inglés de la Sección de Filología Moderna y que aspiren al profesorado de esta disciplina.

Los concursantes que hayan desempeñado o estén desempeñando en Inglaterra el puesto de «Assistant Teacher» deberán presentar una certificación que acredite haber realizado una labor altamente satisfactoria en el desempeño de las tareas de esta cargo ain la gual no acred tanido en entre cul internete. de su cargo, sin la cual no será tenida en cuenta su instancia

para la prórroga de un curso más.

b) Profesores de Inglés en Centros de Enseñanza Media y Profesional que aspiren a su perfeccionamiento lingüístico y

docente.

c) Graduados o estudiantes de los últimos cursos de otras carreras que reúnan las condiciones necesarias para el desempeño del cargo y necesiten perfeccionar sus conocimientos de Inglés para fines docentes o científicos.

Obligaciones: Dar aproximadamente doce horas semanales de clases de conversación en las Escuelas o Centros docentes a

los que sean asignados.

Selección y contrato: Los candidatos serán seleccionados por una Comisión mixta hispano-británica, que elevará una propuesta a las autoridades británicas de Educación. La plaza no podrá considerarse como definitivamente adjudicada hasta que el interesado firme el oportuno contrato, a cuyas condiciones entre el contrato de la contrato del contrato del contrato de la contrato de l ciones específicas quedará obligado.

Peticiones: Habran de formularse por duplicado en impresos especiales (modelo E), que se facilitarán en las Comisarias de Protección Escolar de los Distritos Universitarios. A cada impreso se acompañará en el momento de su presentación la documentación que en él se pide (también por duplicado):

Certificación académica de estudios en la que conste las calificaciones obtenidas en cada asignatura, con detalle del curso y convocatoria en que fueron aprobadas.

Certificación que justifique un buen conocimiento del inglés.

Certificado médico de disfrutar de buena salud. «Curriculum vitae» redactado en inglés.

5.0 Partida de nacimiento.

Cuatro fotografías tamaño carnet.

7.0 Cualquier otro documento que pueda apoyar la petición que se formula.

Los solicitantes podrán señalar la preferencia por un deter-

minado puesto o región de Gran Bretaña.

Plazo de admisión: Las solicitudes se presentarán en las Comisarías de Proteción Escolar de Distrito Universitario hasta el día 29 de febrero, y éstas las elevarán al Servicio de Intercambio de Profesores y Alumnos de la Comisaría General de Protección Escolar y Asistencia Social antes del 10 de marzo próximo.

Madrid, 24 de enero de 1967.-El Comisario general, Isidoro

Martin.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Cientifica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso convocado para proveer una plaza de Ayudante Técnico de tercera, con destino en Madrid.

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 253, de 22 de octubre de 1966, para cubrir una plaza de Ayudante Técnico de tercera en dicho Patronato, con destino en Madrid, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del único concursante, don Santos Santolino

Martín.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que el concursante reseñado aporte la documentación requerida.

Madrid, 30 de enero de 1967.—El Secretario Técnico.—608-E.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Cientifica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo de la primera plaza de las cinco de Colaborador convocadas en el «Boletin Oficial del Estado» número 241, de 8 de octubre

Celebrado el concurso para la primera plaza de Colaborador de las cinco convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Doctor don Jesús Mendiola Díaz.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del

Estado», para que el concursante reseñado aporte la documentación requerida.

Madrid, 30 de enero de 1967.-El Secretario Técnico.-603-E.